



SECRETARÍA DE
COORDINACIÓN Y
ECONOMÍA

SUBSECRETARÍA DE
COORDINACIÓN

DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DESPACHO

DIRECCIÓN
BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

Editor :
Dirección Boletín Oficial Municipal
Responsable:
Sra. Fabiana Ríos
Mitre 461 3er. Piso – CP. (8300)
Tel. (0299) 4491200 – Interno 4466
E-MAIL:
boletinoficial@muninqn.gov.ar

ORGANO EJECUTIVO

INTENDENTE MUNICIPAL

Lic. Martín Adolfo Farizano

UNIDAD INTENDENCIA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT

| Sr. Alejandro Carlos Vidal
| Cr. Carlos Alberto Yanes

SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

| Sr. Claudio Mauricio Pustelnik

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Dr. Carlos Marcelo Gamarra

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE CONTROL DE SERVI. CONCESIONADOS

| Ing. Guillermo Claudio Monzani
| Dra. María Julieta Bacci

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Sr. Raúl Juan Dobrusin

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

| Sr. Miguel Heraldo Demis
| Dr. Pablo Oscar Piccinini
| Dr. Fabricio Eduardo Torrealday

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA

Cra. María Cecilia Bianchi

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
ADMINIS. MUNICIPAL INGRESOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN

| Cr. Mario Daniel Rimaniol
| Cr. José Gustavo Benko
| Sr. Antonio De Souza Casadhino
| Cra. Graciela Noemí Zárate

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

Arq. Julián Esteban Villar

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE SERV. URB.
UNIDAD DE DESCENTRACIÓN MUNICIPAL

| Sr. José Lázaro Gerez
| Sr. Rubén Daniel Retamoza
| Sr. Javier Esteban Valdez

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Sr. Héctor Horacio Baldo

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DEPORTES

| Lic. Sebastián Eugenio Gamarra
| Sr. Osvaldo Darío Peralta

SECRETARÍA DE CULTURA

Sr. Oscar Alfredo Smoljan

SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

Arq. Carlos Eduardo Chagnetón

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA Y AMBIENTAL

| Lic. Gonzalo Edgardo Echegaray
| Lic. Hernán Esteban Ingelmo
| Ing. Alejandro Ernesto Hurtado

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES

Sr. David Leopoldo Antonio Lugones

SUBSECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

| Sra. Claudia Genoud

CONTADOR MUNICIPAL

Cr. José Luis Artaza

SUMARIO

SECCIÓN I:
SUMARIO Páginas 2 a 6

SECCIÓN II:
NORMAS SINTETIZADAS Páginas 7 a 15

SECCIÓN III:
NORMAS COMPLETAS Páginas 16 a 36

SECCIÓN I

ORDENANZA SINTETIZADA

RENTAS

FACILIDADES DE PAGO

12068/Promulgada Tácitamente: Sr. Peralta Oscar Clemente.-

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL SERVICIOS

0317/2011: Pereira Juan Carlos; Zacar Segundo; Solimo Jorge Alejandro; Videla Silvia Felisa; Moyano Marta Elena; Cid Yulian Alejandra; Sanz Ailín Lanina.-

0320/2011: Solís Laura Noelia; Guiñez Billoldo; Huayquinao Julián Adrián; Gómez Hugo Daniel; Vázquez Domingo Rosendo; Castro Miguel Segundo; Pezo José Luis; Paredes Alfonso Segundo; Díaz Omar Alejandro Segundo; Sandoval Sergio Fabián.-

TESORO

SUBSIDIOS

0321/2011: Comité Organizador XXII Jornada Nacionales de Distritos Regionales Sociedades Argentina de Cardiología. Pagar el Subsidio dispuesto a nombre del Sr. Luís Maria Flores.-

0322/2011: Modifica partes pertinentes Decreto N° 0260/11.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS

0174/2011: Aprueba Proyecto Obra de Ejecución: “Ampliación Sede Vecinal”; Sociedad Vecinal B° Belgrano.-

0175/2011: Aprueba Proyecto Obra Ejecución: “Proyectos Varios”; Sociedad Vecinal B° Bardas Soleadas.-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE HACIENDA

372/2011: Ordenes de Publicidad c/firma Comunicaciones y Medios S.A sita en calle Fotehringham 445, Neuquén.-

373/2011: Adjudica Licitación Privada N° 66/10 p/adquisición de materiales c/firma Franke Santiago Adolfo y Gotlip S.A.-

374/2010: Posterga licencia anual correspondiente al agente D’angelo Dan.-

375/2010: Adjudica Licitación Privada N° 64/10, Segundo llamado p/contratación de estudios preocupacionales, c/firma Centro de Medicina Laboral S.R.L.-

376/2010: Declara Fracasado Compra Directa N° 1457/10 – Segundo Llamado p/contratación de una camioneta doble cabina tipo Ford Ranger.-

377/2010: Adjudica Compra Directa N° 1528/10, p/adquisición de equipamiento mantenimiento vial en Licitación Privada N° 63/10 c/firmas Bulonera Patagónica SRL., e Indhor S.A.I.C.F.I.C.-

378/2010: Desestima-Adjudica Licitación Privada N° 70/10, p/adquisición de caños estructurales, malla sima y afines, c/firma Guerrero Néstor Omar, Todohierro SA., y Sición S.R.L.-

379/2010: Desestima-Adjudica Licitación Privada N° 65/10 P/adquisición de materiales para Distribución de electricidad, C/firma Casa Blanco SA.; Macoin SRL. Unelec SA. e Ylum SA.-

380/2010: Ordenes de Publicidad C/firma Sistema de Tarjetas Máxima SA. sita en Rivadavia 607 – Neuquén.-

381/2010: Ordenes de publicidad Institucional, C/firma Radiointegración.-

382/2010: Desestima-Adjudica Compra Directa N° 1572/10, P/adquisición de hojas micropuntilladas C/firma Cruces Julio César.-

383/2010: Aprueba-Adjudica Compra Directa N° 1598/10, P/adquisición de medallas y líneas con cinta y Stiker, C/firma Serassio Silvia Gabriela.-

384/2010: Aprueba-Adjudica Compra Directa N° 1534/10, P/adquisición de indumentaria y calzado, C/firmas Dietrich Ofelia Margarita, y Siliquini SRL.-

385/2010: Adjudica Licitación Privada N° 67/10 P/adquisición de equipamiento informático, C/firma Martín Rolando Aníbal y Bermúdez José Adalberto y Novello Graciela Teresa.-

386/2010: Autoriza-Aprueba Contratación Directa C/firma Scarlata Turismo de Anahí Ali, P/servicio transporte para 45 personas aproximadamente.-

387/2010: Desestima-Adjudica Compra Directa N° 1642/10 p/adquisición de equipamiento informático c/firmas Bermúdez José Adalberto y Datavoz SRL.-

388/2010: Prorroga Orden de Compra N° 952/10 C/firma Peralta José Mario, Compra Directa 544/10 P/Contratación del camión volcador Mercedes Benz.-

389/2010: Adjudica Licitación Privada N° 69/10 P/contratación de una camioneta doble cabina tipo Chevrolet S10, C/firma Barahona Héctor Roberto, la unidad Ford, Modelo Ranger.-

390/2010: Autoriza-Aprueba contratación directa C/firma Latin Grafica SRL. P/impresión y provisión de 1000 libros del artista Mele.-

391/2010: Posterga licencia anual del agente Meza Jorge.-

392/2010: Posterga licencia anual del agente Carrasquera Julio.-

393/2010: Aprueba-Adjudica Compra Directa N° 1651/10, P/adquisición de 1.500 viandas, con destino al Encuentro de Mini Deportes y cierre de Actividades de Centros Deportivos Municipales, C/firma Cerda Fuenzalida Ana Luisa.-

394/2010: Desestima-Adjudica Licitación Privada N° 71/10 P/adquisición de materiales eléctricos, C/firmas Franke Santiago Adolfo; Funes Bustingorry Elida Blanca Luz; Casa Blanco S.A.; Maicoín S.R.L. Unelec S.A. y S.I.C.O.N. S.R.L.-

395/2010: Declara fracasado en Licitación Privada N° 72/10 P/adquisición de paneles ejecución de núcleos húmedos.-

396/2010: Desestima-Adjudica Licitación Privada N° 73/10, P/adquisición de chapas, barras de hierros y afines, C/firma Todohierro SA.-

397/2010: Aprueba-Autoriza Contratación C/Sra. Pereyra Adriana Alicia, P/alquiler de un vehículo Ford Ranger.-

398/2010: Adjudica Licitación Privada N° 75/10 P/adquisición de áridos, C/firma Zapata Mariana Daniel.-

399/2010: Autoriza-Aprueba contratación C/firma Cooperativa de Trabajo Lifmapu Limitada, P/provisión servicio de limpieza Predio Vuelta de Obligado.-

400/2010: Adjudica compra Directa tramitada P/alquiler de un taller con destino al balneario municipal Figueroa temporada 2010 – 2011, C/firma Basani SA.-

401/2010: Adjudica licitación Privada N° 74/10 tramitada P/adquisición Municipal de Desconcentración Zona Oeste, C/firmas Alfredo Ignacio Corral SA.; y Futalaufquen SA..-

402/2010: Autoriza-Aprueba P/contratación directa C/firma Automóvil Club Argentino, para la provisión de 112 Planchas de 5 vales.-

403/2010: Aprueba-Adjudica Compra Directa N° 1734/10, P/adquisición de productos navideños, con destino al armado de bolsones navideños, C/firma Osses Walter Elías Yunes SA.y Contex Patagonía SRL..-

404/2010: Ordenes de publicidad C/firma Aisha Producciones de Obando James Isaac, con domicilio en calle Santa Fe 575, Neuquén.-

405/2010: Autoriza-Aprueba contratación C/firma Reyes Marta Patricia P/contratación de una camioneta marca Chevrolet modelo S-10.-

406/2010: Desadjudica en Licitación Privada N° 51/10 P/adquisición de equipamiento informático, c/firma Datavoz SRL. Rectifica Orden de Compra N° 1844/10.-

407/2010: Deja sin efecto Compra Directa N° 1678/10 P/contratación servicio alquiler de grúa Licitación Privada N° 55/10.-

408/2010: Desestima-Adjudica Licitación Privada N° 81/10 P/adquisición de barras de hierro, C/firma Todohierro SA.-

409/2010: Aprueba-Adjudica Compra Directa N° 1457/10 Tercer llamado P/contratación servicio de camioneta doble cabina tipo Ford Ranger Compra Directa N° 1457/10, C/firma Millalén Contreras Florentina Sara, Chevrolet modelo S10 2.8 TDI Dominio HWH871.-

410/2010: Autoriza-Aprueba Contratación C/firma Caja de Seguros SA. P/cobertura de seguros generales del patrimonio municipal.-

411/2010: Autoriza contratación C/firma Latín Grafica SRL P/proveer cantidad de 1.000 artista “Margarita Paksa”.-

412/2010: Aprueba-Adjudica Compra Directa N° 1758/10, P/adquisición de pinturas y afines, C/firmas Funes Bustingorry Élica Blanca Luz; Pinturería Rex SA y Pinturas SRL.-

413/2010: Prorroga Orden de Compra N° 58/10 C/firma Orellana Carlos Rubén Licitación Privada 58/09 P/contratación de la unidad Ford Ranger DC 4X2 XL Plus Dominio FMA668.-

414/2010: Adjudica Licitación Privada N° 86/10 P/adquisición de productos combustibles navideños, C/firmas Serviaike SRL.; Yunes SA. Balter Group SA.-

415/2010: Adjudica Licitación N° 96/10, P/adquisición de productos comestibles, C/firmas Gelós Diego Germán y Yune SA.-

416/2010: Aprueba-Adjudica Compra Directa N° 1778/10, P/adquisición de productos químicos con destino al acondicionamiento de piletas afectadas a Colonias de Verano C/firma Gutiérrez Deonila del Carmen.-

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

232/2010: Adjudica Concurso de Precios N° 129/10 P/adquisición de lubricantes, C/firmas El Rincón Piedra del Águila SRL. y Land Oil SRL.-

233/2010: Rectifica Orden de Compra N° 2103/10 C/ART/MENU SRL.; debiendo ser adjudicada a nombre de Daniel Rivas.-

234/2010: Adjudica Concurso de Precios N° 136/10, P/adquisición de Kg. de carne picada, C/firma Paganí Gabriel Oscar.-

235/2010: Adjudica Concurso de Precios N° 124/10 P/adquisición de pinturas y afines, C/firma Pinturería Patagonia SRL. y Pinturas SRL.-

236/2010: Autoriza-Aprueba Contratación Directa C/firma Electrofonía de Suárez Carmelo, P/reparación de 5 bombas de riego de plazas y espacios verdes.-

237/2010: Autoriza-Aprueba contratación directa C/Gomería “Confluencia “ de Mimiza José Rodrigo P/reparación de cubiertas de vehículos pesados y

livianos pertenecientes a la Secretaría de Servicio Urbanos.-

238/2010: Adjudica Concurso de Precios N° 102/10 P/adquisición de equipamiento informático C/ firmas Novello Graciela Teresa y Datavoz SRL.-

239/2010: Aprueba-Autoriza Contratación Directa C/firma Nexos SRL., P/transporte para 225 personas aproximadamente, el día 03/12/10.-

240/2010: Autoriza contratación C/firma Impresos La Comercial SRL. P/confección de 40.000 volantes, 5.000 afiches A3 y 5.000 afiches A2.-

241/2010: Desestima-Adjudica Concurso de Precios N° 125/10, P/adquisición de maderas, C/firmas Guerrero Néstor Omar Sinigoj Graciela Cristina.-

242/2010: Adjudica Concurso de Precio N° 133/10, P/adquisición de víveres, C/firmas Zinni Vicente Gino, en la Balter Group SA. y Centro Distribuidor del Comahue S.A.C.I.F.A.-

243/2010: Realiza exhortación agente Marcos Domínguez.-

244/2010: Autoriza-Aprueba contratación C/firma El Rayo, de Turrieta Sabrina, P/mensajería distribución de 1.000 correspondencias, destinados a salutación del Sr. Intendente.-

245/2010: Autoriza-Aprueba contratación C/firma Impresos La Comercial, P/provisión de carpetas, folletos, papel membretado y papel anotados, destinados a la Secretaría de Desarrollo Social.-

246/2010: Aprueba-Adjudica Compra Directa N° 1603/10 P/adquisición de materiales para construcción Compra Directa N° 1570/10, C/firma Piflacs Roberto Adrián.-

247/2010: Autoriza Contratación Directa C/firma Mirage Servicios de Salgado Patricia, P/servicio de sonido y luces, para los días 10/12/10.-

248/2010: Adjudica Concurso de Precio N° 131/10 P/contratación de camioneta tipo Ford Ranger, C/firma Gelós Diego Germán.-

249/2010: Autoriza-Aprueba contratación C/firma Arna SA. (Hotel del Comahue) P/provisión de catering destinado al evento “Acto Homenaje a los Primeros Pobladores que cumplen más de 80 años residiendo en nuestra ciudad”.-

250/2010: Autoriza-Aprueba contratación directa C/firma Automóvil Club Argentino, P/provisión de 34 planchas de 5 vales.-

251/2010: Desestima – Adjudica Concurso de Precios N° 134/10 P/adquisición de frazadas de 1 plaza, C/firma Hecht Natalio.-

252/2010: Autoriza-Aprueba contratación C/firma R.G.B. SRL. P/servicio diseño e impresiones graficas, destinados al concurso Ambientart II, organizado por estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue en conjunto con la Unidad de Intendencia.-

253/2010: Desestima-Adjudica Concurso de Precios N° 145/10 P/contratación alquiler de cabinas sanitarias, C/firma Ecosistemas Patagónicos SRL.-

254/2010: Aprueba-Adjudica Compra Directa N° 1722/10 P/adquisición de materiales para construcción compra Directa N° 1570/10, C/firmas Cerda Fuenzalida Ana Luisa y Funes Bustingorry Élica Blanca Luz.-

255/2010: Adjudica Concurso de Precios N° 130/10 P/adquisición de baterías, C/firma Lander Gustavo Mario.-

256/2010: Desestima-Adjudica Concurso de Precios N° 140/10, P/adquisición de materiales de construcción, C/firma Funes Bustingorry Élica Blanca.-

257/2010: Adjudica Concurso de Precio N° 144/10 P/adquisición de tóner impresoras C/firma Cas Computación S.R.L.-

258/2010: Aprueba – Adjudica Compra Directa N° 1685/10, P/adquisición equipamiento informática, Concurso de Precios N° 114/10 C/firma Datavoz SRL.-

259/2010: Aprueba – Adjudica Compra Directa N° 1692/10, P/adquisición equipamiento informativo, Licitación Privada N° 67/10 C/firma C3I SA.-

260/2010: Autoriza-Aprueba contratación C/firma Estructuras del Sur SR P/alquiler vallas de metal por 500 metros, destinadas al predio Ferial Vuelta de Obligado.-

261/2010: Autoriza Contratación Directa C/Federación Neuquina de Voleibol, P/arbitraje de voley, en 50 partidos con motivo de juegos deportivos municipales.-

262/2010: Adjudica Concurso de Precios N° 149/10, P/adquisición de artículos de limpieza, C/firma Urquilux Rubén Darío Yune SA. y Balter Group SA.-

263/2010: Adjudica Concurso de Precios N° 109/10, P/contratación servicio reparación de elásticos, C/firma Zab SRL.-

264/2010: Adjudica Concurso de Precios N° 128/10 P/adquisición de placas controladoras de tránsito, C/firma Luzcart SRL.-

265/2010: Adjudica Concurso de Precios N° 138/10 P/adquisición de tambores de emulsión, C/firma Neuquén Petro Oeste SRL.-

266/2010: Autoriza-Aprueba contratación C/firma Estructuras del Sur SRL. P/servicio alquiler de Vallas de metal por 400 metros, que serán destinados al Predio Ferial Vuelta de Obligado.-

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO

12/2011: Hace lugar al pedido de considerar las Contingencias 1297, 1304, 1328, 1393, 1433, 1438, 1450, 1488, 1515, 1566, 1560, 1554, 1346, 1321, 1318, 1357, 1358, 1359, 1360, 1386, 1389, 1542, 1543, 1461, 1582, 1583, 1584, 1585, 1604, 1607, 1630, 1653, 1663, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722 y 1723. como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor.-

13/2011: Hace lugar al pedido de considerar la Contingencia N° 1300, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor.-

14/2011: Hace lugar al pedido de considerar la Contingencia N° 1323, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor –

15/2011: Hace lugar al pedido de considerar la Contingencia N° 1315, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor.-

16/2011: Hace lugar al pedido de considerar la Contingencia N° 1370, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor –

17/2011: Hace lugar al pedido de considerar la Contingencia N° 1392, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor.-

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE

051/2011: Renueva licencia de Taxi, Interno 030/01, Licencia Comercial N° 16228, Sr Manso Apolinar.-

052/2011: Sr. Du Plessis Eduardo con domicilio real en calle: Río Carcarañá 670- Dpto. N° 6 de esta ciudad, a ejercer la actividad del Servicio Transporte Escolar.-

053/2011: Sra. Fernández Nancy Beatriz, con domicilio en calle: Figueroa N° 2206 – B° Confluencia de esta ciudad, a ejercer la actividad del Servicio Transporte Escolar.-

054/2011: Sra. Maripil Bello Natalia Noemí, con domicilio real en calle: Chos Malal N° 257 de esta ciudad, a ejercer la actividad del Servicio Público de Transporte Escolar, dentro del ejido de la ciudad de Neuquén Capital.-

056/2011: Designa, Administrador Provisional Licencia de Taxi N° 118 que perteneciera al extinto Sr. Ponce Norberto Osvaldo, a favor de su Hijo Sr. Ponce Ramón Osvaldo.-

DECRETOS COMPLETOS

CONTABILIDAD

FONDO FIJO

0318/2011: Otorga un Fondo Fijo, con disponibilidad para la Dirección Municipal Ceremonial y Protocolo, con motivo de conmemoración del 29 Aniversario de Gesta de Malvinas, en homenaje a los Caídos en Malvinas. Designa al Sr. Pablo Rodríguez, responsable del Fondo Fijo asignado.-

DESIGNACIONES

0319/2011: Deja sin efecto, a partir de la sanción de la presente norma legal, los Decretos N°s 0419/10 y su modificatorio 0109/11. Designa como integrantes titulares y suplentes de la Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (UTGUA) y de la Comisión Técnica Evaluadora Urbano Ambiental (CTE), al personal municipal que a continuación se detalla: Sergio Rivas; Adriana Díaz; Rubén Pueyo; Marta Zenón; María Boskovic; Mónica Olivera; Alejandra Brasili; Sandro Fabián Chaina y Santiago Rivas.-

FINANZAS

PRESUPUESTO

0292/2011: Reestructura el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2010.-

0293/2011: Modifica el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2010.-

SECCIÓN II

ORDENANZA SINTETIZADA

RENTAS

FACILIDADES DE PAGO

ORDENANZA N° **12068/Promulgada**
Tácitamente: Autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a proceder a la rehabilitación del Convenio de Pago N° 25-0003148, en las mismas condiciones pactadas oportunamente, con más intereses por pago fuera de término y sin aplicar la caducidad, a efectos de que el Sr. Peralta Oscar Clemente, proceda a cancelar la deuda devengada y no abonada que mantiene en concepto por Patente de Rodado por el vehículo identificado con el Dominio AKU-019.-

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

SERVICIOS

DECRETOS N° **0317/2011:** Aprueba los Contratos de Locación de Servicios – modalidad C.U.I.T.- suscripto entre este Municipio y las personas que a continuación se detallan, con vigencia al 01/03/2011 y hasta el 31/03/2011, para cumplir labores administrativas en las áreas que nominan.

INTENDENCIA

Unidad de Intendencia

LP N°	Apellido y Nombre
42457	Pereira Juan Carlos
43724	Zacar Segundo

SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA

Unidad de Control de Servicios Concesionados

LP N°	Apellido y Nombre
44206	Solimo Jorge Alejandro

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Unidad de Control de Servicios Concesionados

LP N°	Apellido y Nombre
44906	Videla Silvia Felisa

SECRETARIA DE CULTURA

Dirección Municipal de Cultura

LP N°	Apellido y Nombre
42364	Moyano Marta Elena

SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL

Subsecretaria de Gestión Ciudadana

LP N°	Nombre y Apellido
44989	Cid Yulian Alejandra
44988	Sanz Ailín Lanina

DECRETO N° **0320/2011:** Aprueba los Contratos de Locación de Servicios asimilado a la Cat. 09, suscriptos entre este Municipio y las Personas que a continuación se detallan, con vigencia al día 01/01/2011 y hasta el día 30/06/2011, para realizar tareas dependientes de las áreas que en cada caso se indican, con encuadre en el Artículo 9°) del Anexo I de la ordenanza N° 7694.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Subsecretaria de Gobierno

Dirección Municipal de Seguridad, Vigilancia, Mayordomía y Mantenimiento

Dirección de Mayordomía

Grupo	LP N°	Apellido y Nombre
02	45396	Solís Laura Noelia

SECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS

Subsecretaria de Servicios Urbanos

Dirección General de Obras por Administración

Grupo	LP N°	Apellido y Nombre
02	45393	Guiñez Billoldo

Dirección General de Mantenimiento Vial

Dirección de Obras Viales

Grupo	LP N°	Apellido y Nombre
02	45387	Huayquinao Julián Adrián

Subsecretaria de Coordinación de Servicios Urbanos

Dirección Cementerio

Grupo	LP N°	Apellido y Nombre
02	45392	Gómez Hugo Daniel

Dirección Municipal de Espacios Verdes

Dirección de espacios Verdes Zona Este

Grupo	LP N°	Apellido y Nombre
02	45388	Vázquez Domingo Rosendo

**Unidad de Desconcentración Municipal
Dirección Municipal de Desconcentración Zona Oeste**

Dirección Espacios Verdes
División Espacios Verdes San Lorenzo

Grupo	LP N°	Apellido y Nombre
02	45394	Castro Miguel Segundo
02	45395	Pezo José Luis

División Espacios Verdes Progreso

Grupo	LP N°	Apellido y Nombre
02	45389	Paredes Alfonso Segundo
02	45390	Díaz Omar Alejandro Segundo
02	45391	Sandoval Sergio Fabián

TESORO

SUBSIDIOS

DECRETO N° 0321/2011: Otorga un subsidio por la suma de \$ 15.000, a favor del Comité Organizador de las XXII Jornada Nacionales de los Distritos Regionales de la Sociedades Argentina de Cardiología. Autoriza a la Subsecretaria de Hacienda a pagar el Subsidio dispuesto a nombre del Sr. Luis Maria Flores en carácter de presidente del Comité Organizador beneficiado.-

DECRETO N° 0322/2011: Modifica las partes pertinentes del Decreto N° 0260/11, en cuanto a la fecha de realización del “Festival Internacional de Fútbol Playa en la India”, debiendo a la postergación del mismo, donde dice: “...llevado a cabo durante el mes de febrero del corriente año...”, debe decir: “...a llevar a cabo desde el día 14 al 19 de abril de 2011...”.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS

RESOLUCIÓN N° 0174/2011: Aprueba el Proyecto de Obra de Ejecución: “Ampliación de la Sede Vecinal”; presentado por la Sociedad Vecinal del B° Belgrano, para ser financiado por el Fondo Presupuestario Participativo para el mejoramiento Barrial, de acuerdo a lo establecido por Ordenanza N° 11337 y su Decreto Reglamentario N° 0900/10.-

RESOLUCIÓN N° 0175/2011: Aprueba el Proyecto de Obra de Ejecución: “Proyectos Varios”;

presentado por la Sociedad Vecinal del B° Bardas Soleadas, para ser financiado por el Fondo Presupuestario Participativo para el mejoramiento Barrial, de acuerdo a lo establecido por Ordenanza N° 11337 y su Decreto Reglamentario N° 0900/10.-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE HACIENDA

DISPOSICIÓN N° 372/2011: Autoriza a la Dirección Municipal de Comunicación Institucional a emitir Ordenes de Publicidad a nombre de la firma Comunicaciones y Medios S.A sita en calle Fotehringham 445, Neuquen, para los meses 12/2010 y 01/2011 hasta un importe de \$ 19.970.-

DISPOSICIÓN N° 373/2011: Adjudica en la Licitación Privada N° 66/2010 tramitada para la adquisición de materiales eléctricos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura de Espacios Verdes, a la firma Franke Santiago Adolfo por un importe de \$ 7.676,50 y Gotlip S.A. en la suma total de \$ 48.828,50.-

DISPOSICIÓN N° 374/2010: Posterga por el término de 90 días los derechos sobre la licencia anual correspondiente el año 2008 (10 días) y que se encuentra pendiente de usufructo al agente D’angelo Dan LP N° 4707/0 por razones de servicios.-

DISPOSICIÓN N° 375/2010: Adjudica en la Licitación Privada N° 64/2010, Segundo llamado tramitada para la contratación del servicio para la realización de estudios preocupacionales, solicitado por la Dirección de Medicina Laboral, a la firma Centro de Medicina Laboral S.R.L. por un importe de \$ 43.730.-

DISPOSICIÓN N° 376/2010: Declara Fracasado en la Compra Directa N° 1457/2010 – Segundo llamado tramitado para la contratación del servicio de una camioneta doble cabina tipo Ford Ranger. Autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar un tercer llamado para la contratación del servicio antes mencionado, por sistema de Compra Directa encuadrando la misma en las excepciones previstas en el artículo 3.2.b) de la Ordenanza 7838/97.-

DISPOSICIÓN N° 377/2010: Adjudica en la Compra Directa N° 1528/2010, tramitada para la adquisición de equipamiento para mantenimiento vial en la Licitación Privada N° 63/2010 a las firmas Bulonera Patagónica SRL. por el importe de \$ 32.687, e Indhor S.A.I.C.F.I.C. en la suma de \$ 13.284,00.-

DISPOSICIÓN N° 378/2010: Desestima-Adjudica en la Licitación Privada N° 70/2010, tramitada para la adquisición de caños estructurales, malla sima y afines, solicitado por la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura de Espacios Verdes, a la firma Guerrero Néstor Omar por un importe de \$ 450,00, Todohierro SA. por un monto de \$ 36.186,30, y Sicón S.R.L. por un importe de \$ 27.540,80.-

DISPOSICIÓN N° 379/2010: Desestima-Adjudica en la Licitación Privada N° 65/2010 tramitada para la adquisición de materiales para la Distribución de electricidad, solicitado por la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura de espacios Verdes, a la firma Casa Blanco SA. en el importe de \$ 25.948,00 Macoin SRL. por un precio de \$ 19.436,00 Unelec SA. en la suma total de \$ 816,20 e Ylum SA. por un importe de \$ 11.988,00.-

DISPOSICIÓN N° 380/2010: Autoriza a la Dirección Municipal de Comunicación Institucional a emitir Ordenes de Publicidad a nombre de la firma Sistema de Tarjetas Máxima SA. sita en Rivadavia 607 – Neuquen para el mes de Diciembre de 2010, hasta un importe de \$ 11.570,00.-

DISPOSICIÓN N° 381/2010: Autoriza a la Dirección Municipal de Comunicación Institucional a emitir Ordenes del servicio de publicidad Institucional, a nombre de la firma Radiointegracion de 2010, hasta un importe de \$ 25.000,00.-

DISPOSICIÓN N° 382/2010: Desestima-Adjudica en la Compra Directa N° 1572/2010, tramitada para la adquisición de hojas micropuntilladas solicitado por la Dirección Municipal de Determinación Tributaria, a la firma Cruces Julio César en el precio de \$ 64.382,00.-

DISPOSICIÓN N° 383/2010: Aprueba-Adjudica en la Compra Directa N° 1598/2010, tramitada para la adquisición de medallas y líneas con cinta y Stiker, con destino al cierre de los juegos Deportivos, solicitado por la Dirección de Promoción Deportiva, a la firma Serassio Silvia Gabriela por la suma de \$ 14.980,00.-

DISPOSICIÓN N° 384/2010: Aprueba-Adjudica en la Compra Directa N° 1534/2010, tramitada para la adquisición de indumentaria y calzado, solicitada por la Dirección de Almacenes y Logística a las firmas Dietrich Ofelia Margarita, en la suma de \$ 16.456,00 y Siliquini SRL, en la suma de \$ 9.655,55.-

DISPOSICIÓN N° 385/2010: Adjudica en la Licitación Privada N° 67/2010 tramitada para la adquisición de equipamiento informático, solicitado por la Dirección de Atención al Ciudadano, por el

responsable del Área Jurídica Financiera y Administrativa, por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos y por la Secretaria de Coordinación y Economía, por la Dirección Municipal de Catastro, Tierra Fiscales, Situn y Agrimensura y por la Dirección Municipal de Desarrollo Local, Estadística y Censo a la firma Martín Rolando Aníbal por el importe de \$ 1.774,00 y Bermúdez José Adalberto por un monto de \$ 30.235,00 y Novello Graciela Teresa por un importe total de \$ 3.845,00.-

DISPOSICIÓN N° 386/2010: Autoriza-Aprueba la Contratación Directa de la firma Scarlata Turismo de Anahí Ali, para realizar el servicio de transporte para 45 personas aproximadamente, que viajarán a la ciudad de Rosario el día 03/12/2010, con fecha prevista de regreso el día 10/12/2010; por un valor total final de \$ 24.000,00.-

DISPOSICIÓN N° 387/2010: Desestima-Adjudica en la Compra Directa tramitada N° 1642/2010 para la adquisición de equipamiento informático solicitado por la Dirección Municipal de Radio dependiente de la Subsecretaría de Comunicación, a las firmas Bermúdez José Adalberto en la suma total de \$ 41.363,00 y Datavoz SRL. por el importe total de \$ 11.260,26.-

DISPOSICIÓN N° 388/2010: Prorroga la orden de Compra N° 952/2010 emitida a favor de la firma Peralta José Mario, en la Compra Directa 544/2010 para la Contratación del camión volcador Mercedes Benz modelo L157/48, Dominio SZE 240 por el plazo contractual de 450 horas, estimativamente 3 meses, valor del servicio por hora \$ 63,48 lo que hace un importe total de \$ 28.566,00, solicitado por el Director General de Mantenimiento Vial.-

DISPOSICIÓN N° 389/2010: Adjudica en la Licitación Privada N° 69/2010 tramitada para la contratación de una camioneta doble cabina tipo Chevrolet S10, solicitado por el Programa Automotores, a la firma Barahona Héctor Roberto, la unidad Ford, Modelo Ranger DC 4x2 XL Plus, Dominio GBM581 por el lapso contractual de 1.500 horas, valor del servicio por hora \$ 18,25 lo que hace un importe total de \$ 27.375.-

DISPOSICIÓN N° 390/2010: Autoriza-Aprueba la contratación directa de la firma Latin Grafica SRL. para realizar el servicio de impresión y provisión de 1000 libros del artista Mele, por un importe total de \$ 52.000,00.-

DISPOSICIÓN N° 391/2010: Posterga por el término de 90 días los derechos sobre la licencia anual correspondiente al año 2008, 25 días y que se encuentra pendiente de usufructo del agente Meza Jorge LP N° 5691, por razones de servicio.-

DISPOSICIÓN N° 392/2010: Posterga por el término de 90 días los derechos sobre la licencia anual correspondiente al año 2008 (12 años) y que se encuentra pendiente de usufructo del agente Carrasquera Julio LP N° 5881.-

DISPOSICIÓN N° 393/2010: Aprueba-Adjudica en la Compra Directa N° 1651/2010, mediante la cual se requiere la adquisición de 1.500 viandas, con destino al Encuentro de Mini Deportes y cierre de las Actividades de los Centros Deportivos Municipales, solicitado por la Dirección de Promoción Deportiva, a la firma Cerda Fuenzalida Ana Luisa, por la suma de \$ 16.800,00.-

DISPOSICIÓN N° 394/2010: Desestima-Adjudica en la Licitación Privada N° 71/2010 tramitada para la adquisición de materiales eléctricos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura de Espacios Verdes, a las firmas Franke Santiago Adolfo por un importe de \$ 8.000,00; Funes Bustingorry Elida Blanca Luz en un monto total de \$ 5.770,00; Casa Blanco S.A. por la suma de \$ 23.070,00; Maicoín S.R.L. por un importe total de \$ 12.080,00 Unelec S.A. por un importe total de \$ 3.536,00 y S.I.C.O.N. S.R.L. por un importe total de \$ 1.616,00.-

DISPOSICIÓN N° 395/2010: Declara fracasado en la Licitación Privada N° 72/2010 tramitada para la adquisición de paneles para ejecución de núcleos húmedos, solicitado por el Área Jurídica, Financiera y Administrativa. Autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a tramitar la adquisición de los paneles para la ejecución de núcleos húmedos correspondientes a los renglones declarados fracasados.-

DISPOSICIÓN N° 396/2010: Desestima-Adjudica en la Licitación Privada N° 73/2010, tramitada para la adquisición de chapas, barras de hierros y afines, solicitado por la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura de Espacios Verdes, a la firma Todohierro SA. por el importe total de \$ 97.597,93.-

DISPOSICIÓN N° 397/2010: Aprueba-Autoriza la Contratación de la Sra. Pereyra Adriana Alicia, por el alquiler de un vehículo Ford Ranger, modelo 2007, sin chofer, por el término de 6 meses y con combustible a cargo de la Municipalidad de Neuquén; a un valor total de \$ 36.720,00.-

DISPOSICIÓN N° 398/2010: Adjudica en la Licitación Privada N° 75/2010 tramitada para la adquisición de áridos, solicitado por la Dirección de Obras Viales, a la firma Zapata Mariana Daniel por el importe total de \$ 28.800,00.-

DISPOSICIÓN N° 399/2010: Autoriza-Aprueba la contratación de la firma Cooperativa de Trabajo

Lifmapu Limitada, para la provisión del servicio de limpieza del Predio Vuelta de Obligado por el término de 3 meses, por el importe de \$ 25.350,00.-

DISPOSICIÓN N° 400/2010: Adjudica la compra Directa tramitada para la contratación del servicio de alquiler de un taller con destino al balneario municipal Figueroa temporada 2010 – 2011, solicitado por la Dirección General de obras por Administración a la firma Basani SA. en la suma de \$ 5.963,57.-

DISPOSICIÓN N° 401/2010: Adjudica en la licitación Privada N° 74/2010 tramitada para la adquisición Municipal de Desconcentración Zona Oeste, a las firmas Alfredo Ignacio Corral SA. por un importe de \$ 127.573,00 y Futalaufquen SA. por un importe de \$ 9.634,00.-

DISPOSICIÓN N° 402/2010: Autoriza-Aprueba la contratación directa de la firma Automóvil Club Argentino, para la provino de 112 Planchas de 5 vales de \$ 50 c/u; valor por plancha \$ 250,00, resultando un total de \$ 28.000,00.-

DISPOSICIÓN N° 403/2010: Aprueba-Adjudica en la Compra Directa N° 1734/2010, mediante la cual se requiere la adquisición de productos navideños, con destino al armado de bolsones navideños, solicitado por la Dirección de Intervención y Asistencia Directa, a la firma Osses Walter Elías en la suma de \$ 13.840,00 – Yunes SA. por la suma total de \$ 22.525,00 y Contex Patagonia SRL. un monto de \$ 41.230,00.-

DISPOSICIÓN N° 404/2010: Autoriza a la Dirección Municipal de Comunicación Institucional a emitir Ordenes de publicidad a nombre de la firma Aisha Producciones de Obando James Isaac, con domicilio en calle Santa Fe 575, Neuquén, para la prorroga de la “Licitación Publica Internacional 1/2010”, durante los días 27 y 28/12/2010, en el Diario Clarín, por la suma de \$ 26.362,00.-

DISPOSICIÓN N° 405/2010: Autoriza-Aprueba la contratación de la firma Reyes Marta Patricia para la contratación de una camioneta marca Chevrolet modelo S-10 por un total de 750 horas, sin chofer y sin combustible, que será destinada a la Dirección Municipal de Desconcentración Zona Oeste, por un importe total de \$ 13.125,00.-

DISPOSICIÓN N° 406/2010: Desadjudica en la Licitación Privada N° 51/2010 tramitada para la adquisición de equipamiento informático, a la firma Datavoz SRL. Rectifica la Orden de Compra N° 1844/2010 emitida oportunamente a la firma Datavoz SRL por cuanto se adjudica el ítem N° 2

Sanciona a la firma antes mencionada con un apercibimiento. Autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a gestionar la adquisición de los UPS correspondientes al renglón declarado desadjudicado.-

DISPOSICIÓN N° 407/2010: Deja sin efecto la compra Directa N° 1678/2010 tramitada para la contratación del servicio de alquiler de grúa correspondiente a la Licitación Privada N° 55/2010. Da por finalizadas las actuaciones correspondientes al Expediente OE N° 7793-M-10.-

DISPOSICIÓN N° 408/2010: Desestima-Adjudica en la Licitación Privada N° 81/2010 tramitada para la adquisición de barras de hierro, solicitado por el Programa Municipal de Obras e Infraestructura Comunitaria a la firma Todohierro SA. por un importe total de \$ 38.620,80.-

DISPOSICIÓN N° 409/2010: Aprueba-Adjudica en la Compra Directa N° 1457/2010 Tercer llamado tramitado para la contratación del servicio de una camioneta doble cabina tipo Ford Ranger correspondiente al reglón declarado fracasado en el segundo Llamado de la Compra Directa N° 1457/2010, a la firma Millalén Contreras Florentina Sara, la marca Chevrolet modelo S10 2.8 TDI Dominio HWH871, por un lapso contractual de 550 horas, valor del servicio por hora \$ 19 lo que hace un importe total de \$ 10.450,00.-

DISPOSICIÓN N° 410/2010: Autoriza-Aprueba la Contratación de la firma Caja de Seguros SA. para proveer el servicio de cobertura de seguros generales del patrimonio municipal por él termino de 2 meses, a un valor total final de \$ 38.021,50.-

DISPOSICIÓN N° 411/2010: Autoriza la contratación directa de la firma Latin Grafica SRL., para proveer la cantidad de 1.000 del artista “Margarita Paksa”, por un importe total de \$ 43.630,00.-

DISPOSICIÓN N° 412/2010: Aprueba-Adjudica la Compra Directa tramitada N° 1758/2010, tramitada para la adquisición de pinturas y afines, solicitado por la Subsecretaría de Deportes, a las firmas Funes Bustingorry Élica Blanca Luz por un importe total de \$ 5.590,40; Pinturería Rex SA. por un monto total de \$ 8.478 y Pinturas SRL. por un importe total de \$ 100,00.-

DISPOSICIÓN N° 413/2010: Prorroga la Orden de Compra N° 58/2010 emitida a favor de la firma Orellana Carlos Rubén, en el marco de la Licitación Privada 58/2009 para la contratación de la unidad Ford Ranger DC 4X2 XL Plus Dominio FMA668 con servicio de chofer por el plazo contractual de 1.800 horas (estimativamente 6 meses), valor del

servicio por hora \$ 18,50 lo que hace un importe total de \$ 33.300,00.-

DISPOSICIÓN N° 414/2010: Adjudica en la Licitación Privada N° 86/2010 tramitada para la adquisición de productos combustibles navideños, solicitado por la Dirección de Ejecución Presupuestaria y Control, a las firmas Serviaike SRL. por el importe total de \$ 2.717; Yunes SA. por un monto total de \$ 47.801,00 Balter Group SA. por un importe de \$ 5.057,00.-

DISPOSICIÓN N° 415/2010: Adjudica en la Licitación N° 96/2010, tramitada para la adquisición de productos comestibles, solicitado por la Dirección de Ejecuciones Presupuesto y Control, a las firmas Gelós Diego Germán por un importe de \$ 30.150,00 y Yune SA. por un monto total de \$ 94.150,00.-

DISPOSICIÓN N° 416/2010: Aprueba-Adjudica la Compra Directa tramitada N° 1778/2010, tramitada para la adquisición de productos químicos con destino al acondicionamiento de piletas afectadas a las Colonias de Verano, solicitado por la Subsecretaría de Deportes, a la firma Gutiérrez Deonila del Carmen por un importe total de \$ 34.614,00.-

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DISPOSICIÓN N° 232/2010: Adjudica en el Concurso de Precios N° 129/2010 tramitado para la adquisición de lubricantes, solicitado por la Dirección de Administración y Control, a las firmas El Rincón Piedra del Águila SRL. por un importe total de \$ 15.083,80; y Land Oil SRL. por un monto total de \$ 3.850,00.-

DISPOSICIÓN N° 233/2010: Rectifica la Orden de Compra N° 2103/2010 a nombre de ART/MENU SRL.; debiendo ser adjudicada a nombre de Daniel Rivas; según lo solicitado por el Subsecretario de Comunicación de la Municipalidad de Neuquén.-

DISPOSICIÓN N° 234/2010: Adjudica en el Concurso de Precios N° 136/2010, tramitado para la adquisición de Kg. de carne picada, solicitado por la Dirección Municipal de Administración, a la firma Pagani Gabriel Oscar en la suma de \$ 38.025,00.-

DISPOSICIÓN N° 235/2010: Adjudica en el Concurso de Precios N° 124/2010 tramitado para la adquisición de pinturas y afines, solicitado por la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura de Espacios Verdes a la firma Pinturería Patagonia SRL. por un importe total de \$ 13.432,25 y Pinturas SRL. en un monto total de \$ 1.052,12.-

DISPOSICIÓN N° 236/2010: Autoriza y Aprueba la Contratación Directa de la firma Electrofonía de Suarez Carmelo, para realizar la reparación de 5 bombas de riego de plazas y espacios verdes de la zona oeste, por un monto total de \$ 9.903,00.-

DISPOSICIÓN N° 237/2010: Autoriza-Aprueba la contratación directa de la Gomería “Confluencia” de Mimiza José Rodrigo para la reparación de cubiertas de vehículos pesados y livianos pertenecientes a la Secretaria de Servicio Urbanos, por un periodo de 6 meses, por un importe total de \$ 6.00,00.-

DISPOSICIÓN N° 238/2010: Adjudica en Concurso de Precios N° 102/2010 tramitado para la adquisición de equipamiento informático, solicitado por la Dirección Centro de Documentación e Información; Unidad de Intendencia; por la Secretaria de Servicios Urbanos y por la Dirección Municipal de Comunicación Institucional a las firmas Novello Graciela Teresa por el monto total de \$ 10.168,00 y Datavoz SRL. por el importe total de \$ 4.163,71.-

DISPOSICIÓN N° 239/2010: Aprueba-Autoriza la Contratación Directa de la firma Nexos SRL., para realizar el servicio de transporte para 225 personas aproximadamente, el día 03/12/2010, en los horarios mencionados en el primer considerando con motivo de cierre de actividades de adultos mayores por un valor final de \$ 6.000,00.-

DISPOSICIÓN N° 240/2010: Autoriza la contratación de la firma Impresos La Comercial SRL. para la confección de 40.000 volantes, 5.000 afiches A3 y 5.000 afiches A2: en un importe total de \$ 7.914,00.-

DISPOSICIÓN N° 241/2010: Desestima-Adjudica en el Concurso de Precios N° 125/2010, tramitado para la adquisición de maderas, solicitado por la Dirección Municipal de Espacios Verdes, a las firmas Guerrero Néstor Omar en la suma de \$ 6.968,75; Sinigoj Graciela Cristina en la suma total de \$ 11.050,00.-

DISPOSICIÓN N° 242/2010: Adjudica en el Concurso de Precio N° 133/2010, tramitado para la adquisición de víveres, solicitado por la Dirección de Intervención y Asistencia Directa, a las firmas Zinni Vicente Gino, en la suma total de \$ 14.677,00 Balter Group SA. en la suma total de \$ 6.123,00 y Centro Distribuidor del Comahue S.A.C.I.F.A., en la suma total de \$ 16.874,00.-

DISPOSICIÓN N° 243/2010: Realiza una exhortación al agente Marcos Domínguez LP N° 7399, en virtud de lo dispuesto en el Régimen Disciplinario, Capítulo VI, Título I, art. 95 inc. a.-

DISPOSICIÓN N° 244/2010: Autoriza-Aprueba la contratación de la firma El Rayo, de Turrieta Sabrina, para proveer un servicio de mensajería para la distribución de 1.000 correspondencias, que serán destinados a la salutación del Sr. Intendente con motivo de las fiestas Navideñas \$ 6.500,00.-

DISPOSICIÓN N° 245/2010: Autoriza-Aprueba la contratación de la firma Impresos La Comercial, para la provisión de carpetas, folletos, papel membretado y papel anotados, que serán destinados a la Secretaria de Desarrollo Social, por el importe total de \$ 7.937,60.-

DISPOSICIÓN N° 246/2010: Aprueba-Adjudica en la Compra Directa N° 1603/2010 tramitada para la adquisición de materiales para la construcción en la Compra Directa N° 1570/2010, a la firma Piflacs Roberto Adrián en un importe total de \$ 7.258,20.-

DISPOSICIÓN N° 247/2010: Autoriza la Contratación Directa de la firma Mirage Servicios de Salgado Patricia, por el servicio de sonido y luces, para los días 10/12/2010, por un importe total de \$ 7.000.-

DISPOSICIÓN N° 248/2010: Adjudica en Concurso de Precio N° 131/2010 tramitada para la contratación de una camioneta tipo Ford Ranger, solicitado por el Programa Automotores de la Subsecretaria de Hacienda a la firma Gelós Diego Germán, por el monto total de \$ 12.979,20.-

DISPOSICIÓN N° 249/2010: Autoriza-Aprueba la contratación de la firma Arna SA. (Hotel del Comahue) para la provisión de catering destinado al evento “Acto Homenaje a los Primeros Pobladores que cumplen más de 80 años residiendo en nuestra ciudad” por un importe total de \$ 9.801,00.-

DISPOSICIÓN N° 250/2010: Autoriza-Aprueba la contratación directa de la firma Automóvil Club Argentino, para la provisión de 34 planchas de 5 vales de \$ 50 c/u; valor por plancha \$ 250; resultando un total de \$ 8.500,00.-

DISPOSICIÓN N° 251/2010: Desestima – Adjudica en Concurso de Precios N° 134/2010 tramitada para la adquisición de frazadas de 1 plaza, solicitado por la Dirección de Intervención y Asistencia Directa, a la firma Hecht Natalio por un monto total de \$ 15.600,00.-

DISPOSICIÓN N° 252/2010: Autoriza-Aprueba la contratación de la firma R.G.B. SRL. para proveer el servicio de diseño e impresiones graficas, que serán destinados al concurso Ambientart II, organizado por estudiantes de la Universidad

Nacional del Comahue en conjunto con la unidad de intendencia, por un importe de \$ 9.371,00.-

DISPOSICIÓN N° 253/2010: Desestima-Adjudica en Concurso de Precios N° 145/2010 tramitado para la contratación del servicio de alquiler de cabinas sanitarias, solicitado por Dirección Municipal de Espacios Verdes a la firma Ecosistemas Patagónicos SRL. en un importe total de \$ 8.850,00.-

DISPOSICIÓN N° 254/2010: Aprueba-Adjudica en la Compra Directa N° 1722/2010 tramitada para la adquisición de materiales para la construcción de la compra Directa N° 1570/2010, a la firmas Cerda Fuenzalida Ana Luisa por el importe de \$ 4.005,00 y Funes Bustingorry Élide Blanca Luz por un importe total de \$ 3.811,50.-

DISPOSICIÓN N° 255/2010: Adjudica en Concurso de Precios N° 130/2010 tramitado para la adquisición de baterías, solicitado por la Dirección de Administración y Control de Gestión a la firma Lander Gustavo Mario por un importe de \$ 13.344,00.-

DISPOSICIÓN N° 256/2010: Desestima-Adjudica en el Concurso de Precios N° 140/2010, tramitada para la adquisición de materiales de construcción, solicitado por la Coordinación General de la Unidad de Gestión del Hábitat a la firma Funes Bustingorry Élide Blanca, por un importe de \$ 12.085,50.-

DISPOSICIÓN N° 257/2010: Adjudica en el Concurso de Precio N° 144/2010 tramitado para la adquisición de tóner para impresoras, solicitado por la Dirección Municipal de Determinación Tributaria, a la firma Cas Computación S.R.L. por un monto de \$ 22.100,00.-

DISPOSICIÓN N° 258/2010: Aprueba – Adjudica en la Compra Directa N° 1685/2010, tramitada para la adquisición de equipamiento informática, en el Concurso de Precios N° 114/2010 a la firma Datavoz SRL. por un importe total de \$ 2.540,93.-

DISPOSICIÓN N° 259/2010: Aprueba – Adjudica en la Compra Directa N° 1692/2010, tramitada para la adquisición de equipamiento informativo, Licitación Privada N° 67/2010 a la firma C3I SA. por un importe total de \$ 18.185,00.-

DISPOSICIÓN N° 260/2010: Autoriza-Aprueba la contratación de la firma Estructuras del Sur SRL. para proveer el servicio de alquiler de vallas de metal por 500 metros, que serán destinadas al predio Ferial Vuelta de Obligado, por un importe total de \$ 10.000,00.-

DISPOSICIÓN N° 261/2010: Autoriza la Contratación Directa de la Federación Neuquina de Voleibol, para realizar el servicio de arbitraje de voley, en los 50 partidos con motivo de los juegos deportivos municipales, a un valor unitario de \$ 100; resultando el total de la contratación, la suma de \$ 5.000,00.-

DISPOSICIÓN N° 262/2010: Adjudica en el Concurso de Precios N° 149/2010, tramitado para la adquisición de artículos de limpieza, solicitado por la Dirección Municipal de Seguridad, Vigilancia, Mayordomía y Mantenimiento a la firma Urquilux Rubén Darío en la suma total de \$ 7.386,00.-Yune SA. en la suma de \$ 4.292,00 y Balter Group SA. en la suma total de \$ 4.192,60,00.-

DISPOSICIÓN N° 263/2010: Adjudica en el Concurso de Precios N° 109/2010, tramitado para la contratación del servicio de reparación de elásticos, solicitado por la Dirección Municipal de Desconcentración Zona Oeste, a la firma Zab SRL. con un porcentaje de descuento del 10% sobre la lista de precios, hasta un importe de \$ 32.00,00.-

DISPOSICIÓN N° 264/2010: Adjudica en el Concurso de precios N° 128/2010 tramitado para la adquisición de placas controladoras de tránsito, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Electromecánico, a la firma Luzcart SRL. por un monto total de \$ 18.350,00.-

DISPOSICIÓN N° 265/2010: Adjudica en el Concurso de Precios N° 138/2010 tramitado para la adquisición de tambores de emulsión, solicitado por la Dirección de Obras Viales, a la firma Neuquen Petro Oeste SRL. por un importe total de \$ 9.950.00.-

DISPOSICIÓN N° 266/2010: Autoriza-Aprueba la contratación de la firma Estructuras del Sur SRL. para proveer el servicio de alquiler de Vallas de metal por 400 metros, que serán destinados al Predio Ferial Vuelta de Obligado, por el importe de \$ 6.050.-

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO

DISPOSICIÓN N° 12/2011: Hace lugar al pedido de considerar las Contingencias 1297, 1304, 1328, 1393, 1433, 1438, 1450, 1488, 1515, 1566, 1560, 1554, 1346, 1321, 1318, 1357, 1358, 1359, 1360, 1386, 1389, 1542, 1543, 1461, 1582, 1583, 1584, 1585, 1604, 1607, 1630, 1653, 1663, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722 y 1723. como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos dl Punto 2.1 del Anexo II del Contrato de Concesión,

las que en consecuencia no integran los Índices de calidad de Servicio Técnico.-

DISPOSICIÓN N° 13/2011: Hace lugar al pedido de considerar la Contingencia N° 1300, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor, en los términos del Punto 2.1 del Anexo II del Contrato de Concesiones, para el corte autorizado de 3 horas para la SET N° 279. No Hace Lugar al pedido de considerar la Contingencia N° 1300, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del Punto 2.1 del Anexo II del Contrato de Concesión, para las 2 hs. 15 min. No autorizados para la SET. N° 279 y para las 3 hs. min. No autorizados para las SETs 146, 268 y 53, los que en consecuencia integrarán los Índices de Calidad de Servicio Técnicos.-

DISPOSICIÓN N° 14/2011: Hace lugar al pedido de considerar la Contingencia N° 1323, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del Punto 2.1 del Anexo II del Contrato de Concesión, para el corte autorizado de 3 horas 30 minutos SETs N° 710, 735, 682 y 448. No Hace Lugar al pedido de considerar la Contingencia N° 1323, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del Punto 2.1 del Anexo II del Contrato de Concesión, para las 3 hs. 15 min. No autorizados para la SET N° 712, 627, 740 y 559, los que en consecuencia integrarán los Índices de Calidad de Servicio Técnico.-

DISPOSICIÓN N° 15/2011: Hace lugar al pedido de considerar la Contingencia N° 1315, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del Punto 2.1 del Anexo II del Contrato de Concesión, para el corte autorizado de 1 hora SETs N° 165 y 657. No Hace Lugar al pedido de considerar la Contingencia N° 1315, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del Punto 2.1 del Anexo II del Contrato de Concesión, para las 2 hs. 14 min. No autorizados para la SETs N° 165 y 657 y para el corte no autorizado de 3 hs. 14 min. Para las SETs 201, 140, 155, 156, 153, 589, 707 y 708, los que en consecuencia integrarán los Índices de Calidad de Servicio Técnico.-

DISPOSICIÓN N° 16/2011: Hace lugar al pedido de considerar la Contingencia N° 1370, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del Punto 2.1 del Anexo II del Contrato de Concesión, para el corte autorizado de 3 horas 30 minutos para las SETs N° 641, 214, 465, 624, 114, 61, 92, 163, 70, 69, 150 y 171. No Hace Lugar al pedido de considerar la Contingencia N° 1370, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del Punto 2.1 del Anexo II del Contrato de Concesión, para los 23 minutos no autorizados. No autorizados para la SETs N° 641, 214, 465, 624, 114, 61, 92, 163, 70, 69, 150, y 170, los que en consecuencia

integrarán los Índices de Calidad de Servicio Técnico.-

DISPOSICIÓN N° 17/2011: Hace lugar al pedido de considerar la Contingencia N° 1392, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del Punto 2.1 del Anexo II del Contrato de Concesión, para el corte autorizado de 3 horas para las SETs N° 5, 26 y 703. No Hace Lugar al pedido de consideración de contingencia N° 1392, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del Punto 2.1 del Anexo II del Contrato de Concesión, para los 30 minutos no autorizados para la SET N° 5 y para la 1 hora y 25 min. No autorizados para las SETs 26 y 703, los que en consecuencia integraran los Índices de calidad de Servicio Técnico.-

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE

DISPOSICIÓN N° 051/2011: Renueva la licencia de Taxi, identificada con el número de Interno 030/01, Licencia Comercial N° 16228, a favor del Señor Manso Apolinar, por el término de 5 años de conformidad con lo establecido en el Artículo 26º) de la Ordenanza N° 11713. Determina que el periodo citado expira el 31/12/2015. Por la Dirección de administración y Control Legal de Transporte (División Habilitaciones) Notificar al interesado, que deberá dar cumplimiento al pago de la tasa por renovación de licencia. Establecido en la Ordenanza Tarifaria Vigente.-

DISPOSICIÓN N° 052/2011: Autoriza al Sr. Du Plessis Eduardo con domicilio real en calle: Río Carcarañá 670- Dpto. N° 6 de esta ciudad, a ejercer la actividad del Servicio Transporte Escolar, de acuerdo a la dispuesto en la reglamentación vigente. El nombrado deberá poner a disposición de la Dirección Municipal de Transporte toda documentación que la misma requiera a los efectos de confeccionar el Legajo Personal. Ante la Dirección General de Comercio e Industria de este Municipio el interesado deberá gestionar la obtención de la correspondiente Licencia Comercial, dentro de los 10 días corridos de su notificación.-

DISPOSICIÓN N° 053/2011: Autoriza a la Sra. Fernández Nancy Beatriz, con domicilio en calle: Figueroa N° 2206 – Bº Confluencia de esta ciudad, a ejercer la actividad del Servicio Transporte Escolar, de acuerdo a la dispuesto en la reglamentación vigente. El nombrado deberá poner a disposición de la Dirección Municipal de Transporte toda documentación que la misma requiera a los efectos de confeccionar el Legajo Personal. Ante la Dirección General de Comercio e Industria de este Municipio el interesado deberá

gestionar la obtención de la correspondiente Licencia Comercial, dentro de los 10 días corridos de su notificación.-

DISPOSICIÓN N° 054/2011: Autoriza a la Sra. Maripil Bello Natalia Noemí, con domicilio real en calle: Chos Malal N° 257 de esta ciudad, a ejercer la actividad del Servicio Público de Transporte Escolar, dentro del ejido de la ciudad de Neuquen Capital, en el marco de la Ordenanza Municipal N° 10204. Deja constancia que el inicio de actividades autorizado es a partir del 24/11/2008. Por la Dirección de Administración y Control Legal División Habilitaciones, notifica a la nombrada de la presente norma y requerirle la documentación pertinente a los efectos de la confección del legajo personal.-

DISPOSICIÓN N° 056/2011: Designa, Administrador Provisional de la Licencia de Taxi N° 118 que perteneciera al extinto Sr. Ponce Norberto Osvaldo, a favor de su Hijo Sr. Ponce Ramón Osvaldo. La administración citada, es de carácter Precaria, sujeta a la Declaración Final de herederos que deberá ser otorgada por el juzgado interviniente.-

SECCIÓN III

DECRETOS COMPLETOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

DESIGNACIONES

DECRETO 0319

NEUQUÉN, 28 MAR 2011

VISTO:

El Expediente OE N° 2622-M-11 originado en la Nota s/n° del señor Subsecretario de Gestión Urbana y Ambiental; la Ordenanza N° 8059, los Decretos N°s. 0419/10 y su modificatorio 0109/11 que designó a los integrantes titulares y suplentes de la Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (UTGUA) y de la Comisión Técnica Evaluadora Urbano Ambiental (CTE), y el proyecto de decreto elaborado por la Subsecretaría mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 8059 se creó el Sistema de Planificación Urbano Ambiental Municipal;

Que en virtud de la nueva Estructura General del Secretariado Municipal, es necesario adecuar la conformación de la Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (UTGUA) y de la Comisión Técnica Evaluadora Urbano Ambiental (CTE), cuya función consiste en tratar los emprendimientos que deban ser sometidos al procedimiento administrativo especial de Evaluación de Impacto Ambiental, dentro del Subsistema de Evaluación creado por la Ordenanza citada en el Visto;

Que mediante Dictamen N° 130/11, la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos manifiesta no tener objeciones que formular al proyecto de decreto de marras;

Que el señor Secretario de Desarrollo Local remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho, para el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de la sanción de la presente norma legal, los Decretos N°s. 0419/10 y su modificatorio 0109/11.-

Artículo 2º) DESIGNAR como integrantes titulares y suplentes de la **Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (UTGUA)** y de la **Comisión Técnica Evaluadora Urbano Ambiental (CTE)**, al personal continuación se detalla:

TITULARES:

Arq. SERGIO RIVAS, L.P. N° 6451 -Dirección General de Control y Fiscalización de Obras y Urbanizaciones- (**SUPLENTE: Arq. ADRIANA DÍAZ**, L.P, N° 42453 Programa Obras de Magnitud-) Subsecretaría de Gestión Urbana y Ambiental- Secretaría de Desarrollo Local.

Agrimensor RUBÉN PUEYO, LP. N° 6558 Dirección Municipal de Catastro, SITUN y Agrimensura- Secretaría de Desarrollo Local.

Arq. MARTA ZENÓN, L.P. N° 5294 -Subsecretaría de Gestión Urbana y Ambiental Secretaría de Desarrollo Local.

Arq. MARÍA BOSKOVIC, L.P. N° 6377 -Dirección General de Protección Ambiental (**SUPLENTE: Ing. MÓNICA OLIVERAS**, L.P. N° 6633 –División Evaluaciones Ambientales-) -Subsecretaría de Gestión Urbana y Ambiental-Secretaría de Desarrollo Local.

Ing. ALEJANDRA BRASILI, L.P. N° 5992 -Programa de Obras por Administración- Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Infraestructura.-

Dr. SANDRO FABIÁN CHAINA, L.P. N° 8816 -Dirección Municipal de Comercio, Industria y Calidad Alimentaria- (**SUPLENTE: SANTIAGO RIVAS**, L.P. N° 42755 -Dirección de Comercio e Industria-) Subsecretaría Legal y Técnica Secretaría de Gobierno.-

Artículo 3º) La Coordinación Técnica de la **Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (UTGUA)** y de la **Comisión Técnica Evaluadora Urbano Ambiental (CTE)** estará a cargo de la **Arq. MARTA ZENÓN** en el carácter de Coordinadora General y como Co-Coordinadora, la **Arq. MARÍA BOSKOVIC.-**

Artículo 4º) La **Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (UTGUA)** dependerá funcionalmente de la Subsecretaría de Gestión Urbana y Ambiental, la que aprobará el reglamento interno de funcionamiento.-

Artículo 5º) Serán funciones de la **Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (UTGUA):**

- Analizar y emitir dictamen de aquellos emprendimientos que no son susceptibles de producir impacto ambiental y que no cumplan con el Código de Edificación, con el Bloque Temático N° 1 de usos y ocupación

del suelo, con el Bloque Temático N° 2 del control ambiental de las actividades o con las normas de fraccionamiento de la tierra. Igual tratamiento dará a aquellos emprendimientos que sean de uso condicionado.

Analizar proyectos y/o actividades que no se encuentren previstos en las normas vigentes, aplicando los criterios generales a los casos particulares que evalúe.

- Proponer a las áreas de incumbencia en Desarrollo Local, Gestión Urbana y Ambiental, Gobierno, o fraccionamiento de la tierra, las modificaciones de las normas sobre las cuales dictamina.
- Verificar permanentemente la funcionalidad del procedimiento de gestión y proponer las modificaciones que crea conveniente para su optimización.-

Artículo 6°) TOME conocimiento el Concejo Deliberante a efectos de proceder a la ratificación o designación, según corresponda, de los integrantes de la **Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (UTGUA)** en representación de ese Cuerpo Deliberativo.-

Artículo 7°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno; de Infraestructura y de Desarrollo Local.-

Artículo 8°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

///eb.-

ES COPIA.-

**FDO) FARIZANO
DOBRUSIN
GAMARRA
CHANETON.-**

CONTABILIDAD

FONDO FIJO

DECRETO N° 0318

NEUQUÉN, 28 MAR 2011

VISTO:

El Expediente OE N° 2710-M-11, originado en la nota s/n° producida por la Dirección Municipal de Ceremonial y Protocolo; y el proyecto de decreto elaborado por la Dirección General de Contabilidad -Contaduría Municipal-(Pase N° 64/11); y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Municipal mencionada solicita se otorgue un Fondo Fijo con motivo de la conmemoración del 29 Aniversario de la Gesta de Malvinas, en homenaje a los Caídos en Malvinas para hacer frente a las distintas erogaciones a realizar, tales como gastos de papelería, iluminación, sonido, locución y animación, refrigerios, servicios de lunch, servicios de contratación, pintura, impresiones, ornamentación, pantallas, globas, presentes, etc.;

Que dada la urgencia por la cercanía de la fecha y para dar cumplimiento en tiempo y forma a las actividades programadas, se torna necesario contar con una herramienta financiera que permita agilizar las contrataciones y así lograr una exitosa organización del Acto mencionado;

Que se informa que el monto del Fondo, Fijo debe ser de \$ 25.000.- y el responsable de dicho importe será el señor Director Municipal de Ceremonial y Protocolo, Dn. NORBERTO PABLO RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 12.656.916; debiendo rendir cuenta documentada ante la Contaduría Municipal;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto (Pase N° 265/11), informa que precedió a invalidar el crédito presupuestario bajo el Preventivo N° 2018;

Que se cuenta con el V° B° de la Unidad de Intendencia y de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Que es necesario proceder al dictado de la norma legal respectiva;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) OTORGAR un FONDO FIJO de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-), con disponibilidad para la Dirección Municipal de Ceremonial y Protocolo, con motivo de la conmemoración del 29 Aniversario de la Gesta de Malvinas, en homenaje a los Caídos en Malvinas.-

Artículo 2°) DESIGNAR al señor NORBERTO PABLO RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 12.656.916, responsable del Fondo Fijo asignado, quien realizará las contrataciones con cargo a rendir cuenta documentada a la Contaduría Municipal, de conformidad con la reglamentación dispuesta en el Anexo I que forma parte del presente Decreto.-

Artículo 3°) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía.-

Artículo 5°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente ARCHIVASE.-

///eb.-

ES COPIA.-

FDO) FARIZANO
BIANCHI.-

ANEXO I

REGLAMENTO DEL FONDO FIJO

FINALIDAD: Atender las erogaciones que demande la realización del Acto con motivo de la conmemoración del 29 Aniversario de la Gesta de Malvinas, en homenaje a los Caídos en Malvinas

FORMA DE LAS OPERACIONES:

a) El Fondo será habilitado con una cuota única de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-) a nombre del responsable y/o a quien éste indique.

b) La rendición final se podrá realizar hasta el día 30 de abril de 2011.

c) El responsable designado al efecto deberá asegurar, por los medios a su alcance, que el precio cotizado y calidad sean los más convenientes.

d) Las fechas de los comprobantes que se rindan deberán estar dentro del periodo comprendido entre el día de percepción del cheque y la fecha tope establecida para la rendición en el Inciso b).

GASTOS PERMITIDOS: Alquiler de globas, pantallas, servicios de lunch, contratación de artistas, sonido, iluminación, artículos de electricidad, servicios de contratación, ornamentación, impresiones, locución y animación, ferretería, pinturas y otros gastos inherentes al evento.

REQUISITOS QUE DEBERÁN REUNIR LOS COMPROBANTES: Se ajustarán a lo establecido en el Punto 7) del Anexo II del Decreto N° 0527/03.-

FINANZAS

PRESUPUESTO

DECRETO N° 0292

NEUQUÉN, 23 MAR 2011

VISTO:

El Expediente OE N° 2836-M-11; la Ordenanza N° 11939 y el Decreto N° 1252/10 mediante los cuales se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2010; el Expediente OE N° 1357-M-2011; y el proyecto de decreto elaborado por la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto-; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente OE N° 1357-M-11 el Órgano Ejecutivo Municipal elevó al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, un proyecto de ordenanza de reestructuración del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2010, que tiene como propósito incrementar el crédito previsto en algunas obras, por resultar el mismo insuficiente para la registración de la ejecución de redeterminaciones de precios acordadas con los contratistas e incrementar el crédito de la partida de Amortización de la deuda pública, para proceder a la registración de mayores amortizaciones de capital;

Que en el proyecto de ordenanza de reestructuración de marras se compensan créditos y débitos en las Partidas Principales: “Obra Pública” de la fuente financiera proveniente del Fondo Federal Solidario, “Transferencias” y “Amortización de la deuda pública”, sin alterar el monto total del Presupuesto aprobado;

Que el Artículo 9º) de la Ordenanza N° 11939, aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2010, expresa en su parte pertinente que: “...El Concejo Deliberante deberá tratar en sesión ordinaria o especial, dentro de los 10 días hábiles de haber tomado estado parlamentario, los proyectos de ordenanza de reestructuración y/o incremento del Presupuesto...”;

Que se encuentra vencido el plazo mencionado precedentemente, sin haber sido tratado el proyecto elevado;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11º) de la Ordenanza N° 11939, corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén para que tome conocimiento;

Que el señor Secretario de Hacienda, con la intervención de la Secretaría de Coordinación y Economía, eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) REESTRUCTURAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2010, mediante Ordenanza N° 11939 y el Decreto N° 1252/10, de la siguiente manera:

<u>DÉBITOS</u>

Servicio

Administrativo: UNIDAD GESTIÓN DEL HÁBITAT

Curso de Acción: Desarrollos Urbanísticos Financiam. Fondo Federal Solidario

Proyecto: Desarrollos Urbanísticos Financiam. Fondo Federal Solidario

Partida Principal: Obra Pública

<i>Obra:</i>	Urb. Toma La Roca (48 lotes)	322,670
	Urb. Rincón del Valle Sector I (120 lotes)	798,170
	Urb. Reserva Altos de Nqn. Racedo (235 lotes)	950,001
	Urb. Toma Norte Sector I Gran Nqn. Norte (165 lotes)	429,486
	Urb. 7 de Mayo Gran Nqn. Norte	237,900
	Urb. De Asentamientos Vs. Individuales	300,773
		3,039,000

Total: *Desarrollos Urbanísticos Financiam. Fondo Federal Solidario* **3,039,000**

TOTAL:	UNIDAD GESTIÓN DEL HÁBITAT	3,039,000
---------------	-----------------------------------	------------------

Servicio

Administrativo: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Adm. De Programas Soc. Financ. Con Fondos de Afectación

Curso de Acción: Específica

Partida Principal: Transferencias

<i>Actividad:</i>	Soberanía Alimentaria	550,000
		550,000

Adm. de Programas Soc. Financ. con Fondos de Afectación

Total: *Específica* **550,000**

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	550,000
---------------	---	----------------

TOTAL DÉBITOS:	3,589,000
-----------------------	------------------

CRÉDITOS

Servicio

Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Curso de Acción: Administración de Inversiones de Capital Real

<i>Proyecto:</i>	Construcción Redes de Agua	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obra:</i>	Redeterm. Obra Planta Bombeo Balsa Las Perlas	1,700,000
		1,700,000
Total:	Administración de Inversiones de Capital Real	1,700,000

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1,700,000
---------------	--	------------------

Servicio

Administrativo: UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT
Curso de Acción: Administrac. de Tierras y Proyectos Urbanísticos
Proyecto: Desarrollos Urbanísticos

<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obras:</i>	Redeterminaciones Plan de Viviendas	539,000
	Redeterm. 60 Viv. Valentina Norte Sector IV	240,000
	Redeterm. 60 Viv. Valentina Norte Sector V	280,000
	Redeterm. 70 Viv. Valentina Norte Sector VI	280,000
		1,339,000
Total:	Administrac. de Tierras y Proyectos Urbanísticos	1,339,000

TOTAL:	UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT	1,339,000
---------------	--------------------------------------	------------------

Servicio

Administrativo: SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA
Curso de Acción: Servicios de la Deuda Pública
Partida Principal: Amortización de la Deuda Pública
Actividad: Amortización de la Deuda Pública

		550,000
Total:	Servicios de la Deuda Pública	550,000

TOTAL:	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	550,000
---------------	--------------------------------------	----------------

TOTAL CRÉDITOS:	3,589,000
-----------------	-----------

Artículo 2º) Tome conocimiento el Concejo Deliberante, en función de lo establecido en el Artículo 11º) de la Ordenanza N° 11939.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía; y los señores Secretarios de Infraestructura y de Desarrollo Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-

///eb.-

ES COPIA.-

FDO) FARIZANO
BIANCHI
GAMARRA
BALDO.-

DECRETO N° 0293

NEUQUÉN, 23 MAR 2011

VISTO:

El Expediente OE N° 2291-M-11, la Ordenanza N° 11939, aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio Financiero 2010, el Decreto N° 1252/10, y el proyecto de decreto elaborado por la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- (Nota N° 13/11); **y**

CONSIDERANDO:

Que por haberse suscripto el Convenio de Pago con el Instituto de Seguridad Social del Neuquén, que fuera aprobado mediante Decreto N° 0814/10, surge que deben modificarse los créditos previstos en las partidas: “Amortización de la Deuda” en la suma de \$ 447.547.- e “Intereses de la Deuda” en la suma de \$ 27.604.-, por no haberse considerado el devengamiento correspondiente a la cuota del mes de diciembre de 2010 en la estimación presentada en el Presupuesto del Ejercicio 2010;

Que por las razones expuestas, se hace necesario modificar el Cálculo de Recursos del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2010, en el rubro: “Fuente de Financiamiento del Sector Público”, en la suma de \$ 475.151.-;

Que por aplicación de lo dispuesto en la Ordenanza N° 11033, específica de registración de los Fondos Fiduciarios, se hace necesario incrementar, por una parte, la Desafectación de Recursos del Fondo Fiduciario Anticíclico Fiscal en la suma de \$ 3.320.149.- para proceder a registrar su evolución al cierre; y por otra parte, realizar la Desafectación de Superávit Acumulados de Ejercicios Anteriores, cuyo monto al 31 de diciembre de 2009 resulta superior, para registrar el importe de \$ 7.944.791.- de la aplicación financiera del Fondo Fiduciario de Obras Productivas al 31 de diciembre de 2010;

Que el Artículo 10º) de la Ordenanza N° 11939 autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a incrementar el Presupuesto General, incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas por la adhesión a Leyes, Ordenanzas, Decretos, Acuerdos y/o Convenios, con vigencia en el ámbito municipal, y hasta los montos que como aportes de recursos ellos prevean;

Que por otra parte, es necesario efectuar una reestructuración presupuestaria con el propósito de otorgar el crédito pertinente a algunas actividades, como así también, realizar la registración de cierre de ejercicio;

Que el Artículo 8º) de la Ordenanza N° 11939 faculta al Órgano Ejecutivo Municipal a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, por hasta un 5% del total del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad por más de \$ 500.000.-;

Que en la presente reestructuración presupuestaria se compensan créditos y débitos en las Partidas Principales: “Servicios”, “Transferencias”, “Obra Pública” e “Intereses de la Deuda”, de distintas actividades del Presupuesto aprobado, sin alterar su monto total, y teniendo en cuenta la misma fuente de financiamiento;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11º) de la Ordenanza N° 11939, corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén para que tome conocimiento;

Que la Subsecretaría de Hacienda, con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía, dispone el traslado de las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2010, mediante Ordenanza N° 11939 y Decreto N° 1252/10, de la siguiente manera:

RECURSOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

Fuente de Financiamiento del Sector Público

Fuente de Financiamiento del Sector Público

475,151

475,151

RESERVA FISCAL

Fondo Fiduciario Anticíclico Fiscal

Desafectación de Recursos Fondo Fiduciario Anticíclico Fiscal

3,320,149

3,320,149

Desafectación Superávit Acumulados Ejerc. Anteriores

Desafectación Superávit Acumulados Ejerc. Anteriores

7,944,791

7,944,791

TOTAL INCREMENTO RECURSOS	11,740,091
---------------------------	------------

EROGACIONES	
--------------------	--

<i>Servicio Administrativo:</i>	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
<i>Curso de Acción:</i>	Servicios de la Deuda Pública	
<i>Partida Principal:</i>	Amortización de la Deuda	
<i>Actividad:</i>	Amortización de la Deuda Pública	447,547
		447,547
<i>Partida Principal:</i>	Intereses de la Deuda	
<i>Actividad:</i>	Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda Pública	27,604
		27,604
Total:	Servicios de la Deuda Pública	475,151

TOTAL:	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	475,151
---------------	--------------------------------------	----------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	FINANCIAMIENTO FONDOS FIDUCIARIOS	
<i>Curso de Acción:</i>	Reserva Fiscal	
<i>Partida Principal:</i>	Afectación de Recursos Fondo Fid. Anticíclico Fiscal	
<i>Actividad:</i>	Financiamiento Fondo Fiduciario Anticíclico Fiscal	3,320,149
		3,320,149
<i>Partida Principal:</i>	Afectación de Recursos Fondo Fid. Obras Productivas	
<i>Actividad:</i>	Financiamiento Fondo Fiduciario Obras Productivas	7,944,791
		7,944,791
Total:	Reserva Fiscal	11,264,940

TOTAL EROGACIONES	11,740,091
-------------------	------------

Artículo 2º) REESTRUCTURAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2010, mediante Ordenanza N° 11939 y Decreto N° 1252/10, de la siguiente manera:

DÉBITOS	
----------------	--

<i>Servicio</i>		
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración de Inversiones de Capital Real	
<i>Proyecto:</i>	Construcción Redes de Agua	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obras:</i>	Contratación Proyectos de Riego para las Plazas	27,700

	Obra Agua Financ. Pluspetrol S.A.	574,747
		<hr/> 602,447
<i>Proyecto:</i>	Construcción de Obras de Saneamiento	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obras:</i>	Redeterminaciones Varias	200,000
	Red Cloacal Sector Huertas Comunitarias Eben Ezer Etapa II	235,000
		<hr/> 435,000
<i>Proyecto:</i>	Construcción de Obras Viales (Pavimento y Enripiado)	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obras:</i>	Cordón Cuneta y Desagües Bº Unión de Mayo	400,000
	República de Italia e/Moritán y Rodhe	36,974
	Cordón Cuneta y Desagües Rincón de Emilio (2º Etapa)	260,000
	Colocación Carpetas Asfálticas vs. sectores	1,446,900
	Rodhe 1º Etapa e/ Rep. De Italia y Belgrano	430,400
		<hr/> 2,574,274
<i>Proyecto:</i>	Construcción de Obras de Drenaje y Evac. Pluvial	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obra:</i>	Desagüe Concordia e/Casilda y Moritán	286,000
		<hr/> 286,000
<i>Proyecto:</i>	Construcción de Obras de Arquitectura	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obras:</i>	Construcción Playones Deportivos vs. sectores	493,500
	Redeterminaciones de Obras de Arquitectura	1,200,000
	Proyecto Consolid. Costero Ord. Nº 11795	434,500
		<hr/> 2,128,000
Total:	Administración de Inversiones de Capital Real	6,025,721

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	6,025,721
---------------	--	------------------

Servicio

<i>Administrativo:</i>	UNIDAD DE CONTROL DE SERV. CONCESIONADOS	
<i>Curso de Acción:</i>	Servicios de Alumbrado Público y Sepelios	
<i>Partida Principal:</i>	Transferencias	
<i>Actividad/Obra:</i>	Servicios de Alumbrado Público y Sepelios	460,000
		<hr/> 460,000

Total: Servicios de Alumbrado Público y Sepelios 460,000

TOTAL:	UNIDAD DE CONTROL DE SERV. CONCESIONADOS	460,000
---------------	---	----------------

Servicio

<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	
<i>Curso de Acción:</i>	Comercio e Industria y Calidad Alimentaria	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividad/Obra:</i>	Industria y Comercio	39,000
		39,000
Total:	Comercio e Industria y Calidad Alimentaria	39,000

TOTAL:	SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	39,000
---------------	--------------------------------------	---------------

Servicio

<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA GENERAL	
<i>Curso de Acción:</i>	Regulación y Control del Tránsito	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividad/Obra:</i>	Control del Tránsito	34,000
		34,000
Total:	Regulación y Control del Tránsito	34,000

TOTAL:	SUBSECRETARÍA GENERAL	34,000
---------------	------------------------------	---------------

Servicio

<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN	
<i>Curso de Acción:</i>	Coordinación	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Consumo	
<i>Actividad/Obra:</i>	Servicios Informáticos y Telecomunicaciones	12,000
		12,000
Total:	Coordinación	12,000

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN	12,000
---------------	--------------------------------------	---------------

Servicio

<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración de los Recursos Humanos	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividades:</i>	Medicina laboral	20,000
	Adm. de Actuac. Sumariales y Asuntos Laborales	7,500
		27,500
Total:	Administración de los Recursos Humanos	27,500

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS	27,500
---------------	--	---------------

Servicio

Administrativo: SUBS. ADM. MUNICIPAL DE INGR. PÚBLICOS

Curso de Acción: Administración de los Ingresos

Partida Principal: Servicios

Actividades:

Gestión Tributaria	179,755
Determinación Tributaria	80,000
	<hr/>
	259,755

Total: **Administración de los Ingresos** **259,755**

TOTAL:	SUBS. ADM. MUNICIPAL DE INGR. PÚBLICOS	259,755
---------------	---	----------------

Servicio

Administrativo: SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

Curso de Acción: Prestación de Servicios a la Comunidad

Partida Principal: Bienes de Consumo

Actividades:

Serv. de Mantenim. de Calles con Equip. Vial	78,000
Servicios de Señalamiento Luminoso	13,000
	<hr/>
	91,000

Partida Principal: Servicios

Actividades:

Servicios de Señalamiento Luminoso	78,900
Servicios de Mantenim. Pavimento Rígido y Flexible	23,000
	<hr/>
	101,900

Total: **Prestación de Servicios a la Comunidad** **192,900**

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS	192,900
---------------	---	----------------

Servicio

Administrativo: UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT

Curso de Acción: Desarrollos Urbanísticos Fondo Federal Solidario

Proyecto: Desarrollos Urbanísticos Fondo Federal Solidario

Partida Principal: Obra Pública

Obras:

Urb. Arias Bº Islas Malvinas (41 lotes)	230,000
Urb. Espartaco Bº Islas Malvinas (64 lotes)	272,000
Urb. Loteo Bº Confluencia (60 lotes)	246,000
	<hr/>
	748,000

Total: **Desarrollos Urbanísticos Fondo Federal Solidario** **748,000**

Curso de Acción: Administración de Tierras y Proyectos Urbanísticos

<i>Proyecto:</i>	Administración de Tierras y Proyectos Urbanísticos	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obra:</i>	Constr. 70 Viv. Sector II Valentina Sur	2,394,000
		<hr/> 2,394,000

Total: *Administración de Tierras y Proyectos Urbanísticos 2,394,000*

TOTAL:	UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT	3,142,000
---------------	--------------------------------------	------------------

TOTAL DÉBITOS		10,192,876
----------------------	--	------------

CRÉDITOS		
-----------------	--	--

Servicio

<i>Administrativo:</i>	INTENDENCIA	
<i>Curso de Acción:</i>	Ceremonial y Protocolo Municipal	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividad/Obra:</i>	Ceremonial y Protocolo Municipal	17,505
		<hr/> 17,505

Total: *Ceremonial y Protocolo Municipal 17,505*

TOTAL:	INTENDENCIA	17,505
---------------	--------------------	---------------

Servicio

<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración de Inversiones de Capital Real	
<i>Proyecto:</i>	Construcción Redes de Agua	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obra:</i>	Red de Agua Nueva Esperanza	27,700
		<hr/> 27,700

<i>Proyecto:</i>	Construcción de Obras de Saneamiento	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obra:</i>	Red Cloacal Huertas Comunitarias	435,000
		<hr/> 435,000

<i>Proyecto:</i>	Construcción de Obras viales (Pavimento y Enripiado)	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obras:</i>	Cordón Cuneta Bº Huiliches	164,000
	Cordón Cuneta y Desagües Canal V.	263,000
	Cordón Cuneta y Desagües Bº Progreso	49,700
	Cordón Cuneta y Desagües San Lorenzo Norte	80,000
	Cordón Cuneta y Desagües San Lorenzo Sur	65,200

	Conform. Base y Carpeta Asfáltica Canal V.	207,000
	Frontera e/ Mascardi y Comb. de San Lorenzo	47,974
	Hilario Cuadros, 2º de Abril, 1º de Mayo y Mascardi	352,000
	Pav. Sector Mudón y Bardas Soleadas	282,000
	Grupo 32-33 Bº Valentina Sur Rural y Río Grande	64,400
	Redeterminaciones Varias	999,000
		<hr/> 2,574,274
<i>Proyecto:</i>	Construcción de Obras de Drenaje y Evacuación Pluvial	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obra:</i>	Drenajes Varios	286,000
		<hr/> 286,000
<i>Proyecto:</i>	Construcción de Obras de Arquitectura	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obras:</i>	Ampliación Edificio Alta Barda (RRHH)	63,500
	Refac. y Ampliaciones vs. Edificios Municipales	430,000
	2º Etapa Consolidación 150 Plazas	703,000
	1º Etapa Coloc. Bancos y Cestos 70 Plazas	506,000
	Plazoleta Diagonal Alveal	31,400
	Matenimiento Senderos Parque Norte	36,100
	Remodel. Balneario Gatica 1º Etapa	358,000
		<hr/> 2,128,000
Total:	Administración de Inversiones de Capital Real	5,450,974

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	5,450,974
---------------	--	------------------

Servicio

<i>Administrativo:</i>	UNIDAD DE CONTROL DE SERV. CONCESIONADOS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración de los Serv. Pcos. Concesionados	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividad/Obra:</i>	Programa de Control Gestión ETON	65,400
		<hr/> 65,400
Total:	Administración de los Serv. Pcos. Concesionados	65,400

<i>Curso de Acción:</i>	Servicios de Alumbrado Público y Sepelios	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividad/Obra:</i>	Servicios de Alumbrado Público y Sepelios	312,000
		<hr/> 312,000
Total:	Servicios de Alumbrado Público y Sepelios	312,000

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE COORD. SERVICIOS URBANOS	156,000
---------------	--	----------------

Servicio

Administrativo: UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT

Curso de Acción: Desarrollos Urbanísticos

Proyecto: Desarrollos Urbanísticos Fondo Federal Solidario

Partida Principal: Obra Pública

<i>Obras:</i>	Urb. Valentina Sur IV (192 lotes)	25,000
	Urb. Valentina Norte 370 Viv.	723,000
		748,000

Total: *Desarrollos Urbanísticos* **748,000**

Curso de Acción: Administración de tierras y proyectos urbanísticos

Proyecto: Administración de tierras y proyectos urbanísticos

Partida Principal: Obra Pública

<i>Obras:</i>	Construc. 60 Viv. Sector I Bº Valentina Norte	758,000
	Construc. 60 Viv. Sector II Bº Valentina Norte	518,000
	Construc. 60 Viv. Sector III Bº Valentina Norte	704,000
	Nexos 70 Viv. Etapa I Subprogr. (Gran Nqn. Norte)	231,000
	Nexos 60 Viv. Etapa I Subprogr. (Val. Sur)	183,000
		2,394,000

Total: *Administración de Tierras y Proyectos Urbanísticos* **2,394,000**

TOTAL:	UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT	3,142,000
---------------	--------------------------------------	------------------

Servicio

Administrativo: TRIBUNAL DE FALTAS

Curso de Acción: Juzgamiento de Causas Contravencionales

<i>Actividad/Obra:</i>	Juzgado de Faltas Nº 2	65,250
		65,250

Total: *Juzgamiento de Causas Contravencionales* **65,250**

TOTAL:	TRIBUNAL DE FALTAS	65,250
---------------	---------------------------	---------------

Servicio

Administrativo: SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Curso de Acción: Servicios de la Deuda Pública

Partida Principal: Intereses de la Deuda

<i>Actividad:</i>	Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda Pública	200,000
		200,000

Total: Servicios de la Deuda Pública 200,000

TOTAL:	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	200,000
---------------	--------------------------------------	----------------

TOTAL CRÉDITOS		10,192,876
----------------	--	------------

Artículo 3º) COMUNICAR del presente al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11º) de la Ordenanza N° 11939.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía; y los señores Secretarios de Gobierno; de Infraestructura; y de Servicios Urbanos.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

///sds.-

ES COPIA

FDO) FARIZANO
BIANCHI
DOBRUSIN
GAMARRA
VILLAR